



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 13 FEB 2014

VISTO: El Expediente S01:0000167/2013 - Secretaría General Académica – Revalida Título Licenciado en Sistema de Información –Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Señor Mauricio Martín Guerrero; y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales por Resolución CD N° 413/13 aprueba el análisis comparativo de la Currícula de Licenciado en Análisis de Sistemas Mauricio Martín GUERRERO – D.N.I. N° 24.537.732 otorgado por la Universidad Nacional de Asunción, sede regional Itapúa de la República del Paraguay, con el título de Licenciado en Sistemas de Información de esa Facultad, que como Anexo forma parte del referido instrumento legal, en función a los informes emitidos por los Departamentos Académicos y/o Cátedras respectivas, que corren agregados a fs. 118/157 del Expediente de referencia.

QUE, a fs. 178 la Secretaría General Académica no tiene objeciones que formular girando las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en un todo de acuerdo al Artículo 9° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 016/84 (Reglamento de Reválida y Habilitación de Títulos Extranjeros).

QUE, mediante Dictamen N° 296/13, obrante a fs. 179, la Dirección General de Asuntos Jurídicos advierte que se han cumplido los pasos procesales pertinentes conforme lo dispuesto por la normativa vigente, careciendo de observación alguna que formular, estimando procedente elevar las actuaciones al Alto Cuerpo.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior se ha expedido sobre el particular a través del Despacho N° 045/13, obrante a fs. 180, sugiriendo "aprobar Resolución Consejo Directivo 413/13, según detalle que figura en el Anexo de dicha Resolución".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 6ª Sesión Ordinaria/13 del Consejo Superior, realizada el día 18 de Diciembre de 2013.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

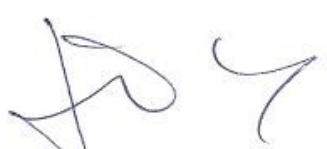
ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución C.D. N° 413/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales que aprueba el análisis comparativo de la Currícula de Licenciado en Análisis de Sistemas Mauricio Martín GUERRERO – D.N.I. N° 24.537.732 con el título de Licenciado en Sistemas de Información, que como Anexo forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 006-14

HAA


MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones